



MACROPROCESO: EXTENSIÓN, INNOVACIÓN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

CÓDIGO: U-PR-06.005.004

PROCEDIMIENTO: GESTIÓN ESTRATEGICA DE LA COMUNICACIÓN DE LA EXTENSION

VERSIÓN: 0.0

Página 1 de 4

PROCESO: GESTIÓN DE LA EXTENSIÓN

SUBPROCESO: GESTIONAR PROGRAMAS ESTRATEGICO QUE FOMENTEN Y PROMUEVAN LA EXTENSIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO

OBJETIVO: Visibilizar, posicionar y fortalecer la función de Extensión, mediante la formulación, el desarrollo e implementación de estrategias de comunicación que permitan la divulgación de los programas, proyectos, actividades, productos y resultados de Extensión, dirigidos tanto a la comunidad interna como externa de la Universidad Nacional de Colombia.

ALCANCE: Inicia con la Identificar necesidades de comunicación y finaliza con la evaluación del plan de comunicación (según sea el caso) propuesto por la Oficina de UNIMEDIOS de sede (o quien haga sus veces). Aplica para todas las Sedes de la Universidad Nacional de Colombia.

DEFINICIONES:

1. **Difundir:** Propagar o divulgar conocimiento, programas, actividades y resultados académicos y el impacto de los proyectos de extensión, etc.
2. **Estrategia:** Es el camino a seguir por una organización para el logro de sus metas y objetivos
3. **Estrategia de Comunicación:** Es el conjunto de prácticas e instrumentos de intercambio comunicacional dirigidos a mostrar una realidad nueva (informar), cuestionar y revisar lo previo (generar opinión), modificar prácticas y actitudes (tomar decisiones).
4. **Extensión:** Es una función misional y sustantiva de la Universidad, a través de la cual se establece una interacción privilegiada y recíproca entre el conocimiento sistemático de la academia y los saberes y necesidades de la sociedad, y de las organizaciones e instituciones que hacen parte de ella. Esta relación entre la Universidad y su entorno se debe reflejar en la ampliación del espacio de deliberación democrática y en el bienestar de las comunidades. Con la Extensión se cualifican la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura.
5. **Proyecto:** Un proyecto, como unidad operativa mínima de un plan, se define como un conjunto de actividades planificadas, concretas y relacionadas entre sí, que vinculan tiempo y recursos específicos para lograr un objetivo y unas metas definidas.
6. **Plan de Comunicación:** Herramienta que permite planificar (en términos de recursos, tiempo y objetivos), las acciones y estrategias de comunicación de la Universidad.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

1. Acuerdo 036/2009 del Consejo Superior Universitario.
2. Manual de imagen institucional de la Universidad Nacional de Colombia.
3. Resolución 001008 de 2003 Rectoría General, Por la cual se formalizan los símbolos de identidad visual de la Universidad Nacional de Colombia y se definen las aplicaciones generales para su utilización.

CONDICIONES GENERALES:

1. La Dirección Nacional de Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual garantizará la participación y respaldo de UNIMEDIOS, para apoyar el Plan Estratégico de Divulgación
2. Cada Sede debe coordinar el cumplimiento de las estrategias de comunicación planteadas en el Plan de Comunicación, velando por la difusión y divulgación institucional de la función de la

Extensión.

3. La información suministrada por las Facultades, Centros e Institutos que va ser publicada debe tener aval de la Dirección de Investigación y Extensión, Director del proyecto, Decanatura o del Director del Centro e Instituto, o quien haga sus veces.
4. Para la formulación del plan estratégico de comunicación es necesario realizar un documento el cual debe contener como mínimo los siguientes parámetros: justificación, objetivos generales y específicos, metodología, tiempo de realización, fuentes de financiación, productos, instancias o actores y personal a contratar.
5. El plan estratégico de comunicación se alineará a las directrices de Nivel Nacional
6. Cualquier publicación impresa o virtual debe tener previo aval de Unimedios, oficina de Comunicaciones o quien haga sus veces.
7. Para el caso de las Sedes de presencia nacional el Comité Académico Administrativo, o el Instituto Estudios de la Región ejerce las funciones de los Consejos de Sede y Comités de Extensión de Sede.
8. Los planes de comunicación definidos en los diferentes niveles de la universidad deben propender por la articulación entre los mismos.
9. La periodicidad del plan se establecerá en cada sede, de acuerdo a los recursos disponibles para tal fin.

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO

ID	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE		REGISTROS	SISTEMAS DE INFORMACIÓN O APLICATIVOS
			DEPENDENCIA O UNIDAD DE GESTIÓN	CARGO Y/O PUESTO DE TRABAJO		
1.	Identificar necesidades de comunicación	Se identifican las necesidades de divulgación de la función Extensión de acuerdo con los objetivos, políticas, metas, resultados de encuestas e informes de las facultades, entre otros.	Direcciones de Investigación y/o Extensión o quien haga sus veces	Director de Extensión o quien haga sus veces	Actas de reuniones. Documento	. N.A.
2.	Formular estrategias de difusión y comunicación	Con las necesidades Identificadas se procede a definir los objetivos y a plantear las estrategias de comunicación con la justificación y el diseño del plan de comunicación el cual debe contener las actividades con responsables, tiempos y costos	Dirección de Investigaciones y Extensión y/o quien haga sus veces UNIMEDIOS, oficina de comunicaciones o quien haga sus veces	Director de Extensión o quien haga sus veces Profesional de comunicación o quien haga sus veces	Propuesta plan de comunicación o documento equivalente	N.A

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO

ID	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE		REGISTROS	SISTEMAS DE INFORMACIÓN O APLICATIVOS
			DEPENDENCIA O UNIDAD DE GESTIÓN	CARGO Y/O PUESTO DE TRABAJO		
3.	Aprobación y Socialización del Plan de Comunicación	Se presenta para aprobación ante el Comité de Investigación y Extensión o quien haga sus veces, la Propuesta de Plan de Comunicación. ¿La propuesta requiere ajustes? SI - Pasar a la actividad No.2 NO – Pasar a la actividad No. 4	Comité de Investigación y Extensión de Sede o quien haga sus veces	Miembros del Comité de Investigación y Extensión de Sede o quien haga sus veces	Acta u oficio, plan de comunicación	N.A.
4	Implementar del Plan de Comunicación	Se inicia la ejecución de las actividades de la estrategia de comunicación y difusión.	UNIMEDIOS o quien haga las veces de gestor de comunicación y difusión en la Sede.	Profesionales de UNIMEDIOS o quien haga sus veces	Medios, piezas, espacios de comunicación, etc.	N.A.
5	Evaluar el plan de comunicación.	Realizar un análisis y evaluación de las estrategias implementadas para ejecutar las acciones de mejora respectivas.	Dirección Nacional de Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual Dirección de Investigaciones y Extensión y/o quien haga sus veces Oficinas de Extensión de Facultades Centros y/o Institutos o quien haga sus veces	Director de Investigación y Extensión y/o quien haga sus veces Vicedecanos, Directores y/o Coordinadores de Investigación y Extensión de Facultades, Centros y/o Institutos.	Planes de mejoramiento (cuando sea el caso.)	Soft Expert

ELABORÓ	<i>Dirección Nacional de Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual. Direcciones de Investigación y de Extensión de Sedes Sedes de Presencia Nacional</i>	REVISÓ	<i>Dirección Nacional de Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual. Direcciones de Investigación y de Extensión de Sedes Sedes de Presencia Nacional</i>	APROBÓ	<i>Dirección Nacional de Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual. Direcciones de Investigación y de Extensión de Sedes Sedes de Presencia Nacional Facultades e Institutos de Sede Bogotá</i>
----------------	--	---------------	--	---------------	---



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

MACROPROCESO: EXTENSIÓN, INNOVACIÓN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

CÓDIGO: U-PR-06.005.004

PROCEDIMIENTO: GESTIÓN ESTRATEGICA DE LA COMUNICACIÓN DE LA EXTENSION

VERSIÓN: 0.0

Página 4 de 4

	<i>Facultades e Institutos de Sede Bogotá</i>		<i>Facultades e Institutos de Sede Bogotá Equipo del sistema de Gestión de Calidad UN</i>		<i>DNEIPI</i>
CARGO	<i>Directores / Asesor / Profesionales contratistas</i>	CARGO	<i>Directores / Asesor / Profesionales contratistas</i>	CARGO	<i>Directores de Investigación y Extensión de las Sedes y Director Nacional de Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual</i>
FECHA	<i>Mayo 2015</i>	FECHA	<i>Mayo 2015</i>	FECHA	<i>Mayo 2015</i>